

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**9981** *Resolución de 10 de junio de 2021, del Ayuntamiento de Finestrat (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 108, de 9 de junio de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Ayudante de Oficios de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Asimismo, las bases generales que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el tablón de anuncios electrónico y en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Finestrat (<http://finestrat.sedelectronica.es/> apartado 1. Institucional | 1.7 Personal | Procesos de Selección | Selección 1 plaza Ayudante de Oficios OPE2020).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en tablón oficial de anuncios (electrónico) y en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Finestrat.

Finestrat, 10 de junio de 2021.–El Alcalde, Juan Francisco Pérez Llorca.